

Documentos del Archivo General de la Universidad

LIBRO N° 26

Sección Documentos — Sin fecha

Antiguos

- 1.— El Maestro Juan de la Cruz Varela solicita el grado de Licenciado, comprometiéndose a abonar los derechos arancelarios en el plazo de un mes dando como fiador al Dr. José María Bedoya — pág. 1.
- 2.— El Presbítero Basilio Antonio Tincunegui pide se le confiera el grado de Maestro en Artes — pág. 3.
- 3.— Pascual Echagüe opta al grado de Licenciado en Teología habiendo rendido todos los exámenes previos, pero a mérito de la gracia que se le concedió el año 1814 eximiéndosele de todos los derechos para obtener el grado de Maestro que no obtuvo al fin, solo se le exige los derechos urgentes en el nuevo arancel — pág. 5.
- 4.— Martín de Ortega para ingresar al estudio de leyes pide se le cuente el año de física dado por el de filosofía moral, o dar examen de dicha materia — pág. 9.
- 5.— José Vicente Arellano solicita el grado de Licenciado — pág. 13.
- 6.— Alejandro Heredia solicita el grado de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología — pág. 17.
- 7.— Julián de Paz opta al grado de maestro con dispensa de los derechos arancelarios — pág. 19.
- 8.— Vicente Agüero y Eusebio Agüero pretenden el grado de maestro con dispensa de la cuota — pág. 23-24.
- 9.— Crisóstomo Lafinur presenta su renuncia de Bedel — pág. 27.
- 10.— Fermín Eusebio de la Colina solicita dispensa de la propina, para el grado de Maestro en Artes — pág. 29.

- 11 — Decreto claustral sobre observancia de los reglamentos referentes a disciplina — págs. 31-32.
- 12 — Marcelino López solicita obtener de gracia el grado de Maestro — 33.
- 13 — Proyecto de reglamentación de la Universidad a base y con referencia de lo que al respecto existe en el Archivo — págs. 37-43
- 14 — Benjamín Domínguez, solicita se le refunde los certificados de sus estudios en el Colegio N. del Uruguay — págs. 45-46.
- 15 — Alejo de Villegas solicita la cátedra de Filosofía — pág. 47-49.
- 16 — José Ramón Navarro, solicita el grado de Maestro y doctor en Artes — pág. 51.
- 17 — El maestro José Manuel Matos de Acevedo solicita el grado de Licenciado en Teología — pág. 53.
- 18 — Manuel Antonio García pide se le dispense de la cuota o propina para el grado de maestro en artes — pág. 55.
- 19 — José Manuel Matos de Acevedo a solicitud de su padre don Bartolomé Matos pide dispensa de la mitad de la cuota o propina para el grado de Licenciado — págs. 57-58.
- 20 — Alejo de Villegas por nota presentada al ilustre Claustro, pide que no se le quite la cátedra a pesar del escaso número de alumnos — pág. 59-62.
- 21 — El Dr. Francisco Eduardo García y Dulce pide la gracia de dispensarse de la multa de práctica que él mismo se impuso en relación de su ordenación — pág. 63.
- 22 — Don Manuel Padilla fundamenta su solicitud para obtener el bedelato en reemplazo de Avelino Ferreyra — págs. 67-68.
- 23 — Avelino Ferreyra al terminar su bedelato, en reconocimiento, agradece dicho empleo — pág. 71.
- 24 — El Dr. Don José Benito Graña, Preceptor de Latinitad, pide se le substituya en la primera hora de clase para poder asistir él a la clase de Derecho (ver N° 48) — pág. 73.
- 25 — El Dr. Don Miguel del Corro envía nota sobre la merma de su sueldo en el cargo de catedrático y en el de su reemplazante — págs. 75-76.
- 26 — José Bruno de la Cerda expone que se le aumente la cuota de Colector — págs. 79-80.
- 27 — El Dr. Juan Antonio de Saráchaga se presenta como candidato a las cátedras vacantes en calidad de interinato — pág. 83.
- 28 — José Joaquín de Acuña presenta su renuncia a la cátedra de Moral — pág. 85.

- 29—El Dr. Alejo de Villegas indica se le designe reemplazante en su ausencia de la cátedra de Latinado de Mayores. — pág. 89.
- 30—Estanislao de Learte hace renuncia de su cátedra de Latinidad — pág. 93.
- 31—Francisco Regis Malde presenta su opción a la cátedra de Latinidad — pág. 95.
- 32—Borrador de una deliberación sobre condiciones para exámenes y grados — pág. 99.
- 33—El Maestro Basilio Roldán pide dispensa de la cuota para el grado de Licenciado — pág. 101.
- 34—José Benito Villafañe solicita dispensa de la cuota para el grado de Maestro — pág. 103.
- 35—Nicolás de Frias suplica la dispensa de cuota para el grado de Maestro en Artes — pág. 105.
- 36—Dr. José Roque Funes pide se le absuelva del juramento de ordenación para el grado de Teología — págs. 107 y 108.
- 37—El Dr. Juan Antonio Saráchaga solicita sus honorarios de catedrático — págs. 111 y 112.
- 38—Miguel Ignacio Alurralde pide tiempo para rendir su examen de Derecho Canónico — pág. 115.
- 39—Don Romualdo Antonio Gigena por el Dr. José Dámaso Gigena solicita se le libre del vínculo del juramento de solicitar órdenes — págs. 119 y 120.
- 40—Fragmento del dictamen de la comisión nombrada para entender en una materia del Plan de Estudios — págs. 123 y 124.
- 41—Jacinto Rincón e Ignacio de la Mota piden aclaración sobre la suerte de los premios para exámenes — pág. 127.
- 42—El Dr. Alejo de Villegas expone sobre destino de sueldos de las cátedras vacantes — págs. 131 y 134.
- 43—El Dr. José Roque Funes pide una dispensa de una contribución universitaria — págs. 135 y 136.
- 44—Camilo Pardo pide dispensa de la cuota para el grado de maestro — pág. 139.
- 45—Facundo Zuviría solicita dispensa de la cuota arancelaria — pág. 141.
- 46—Francisco de la Mota y Andrés Ortiz de Ocampo solicitan anticipación de la colación de grados — pág. 143.

- 47 — El Dr. Alejo de Villegas pide se le libre del juramento de órdenes para recibirse de doctor — págs. 147 y 148.
- 48 — José Benito Graña pide se le dispense de la cuota para el grado de Licenciado y Doctor (ver n° 24) — pág. 151.
- 49 — Andrés y Ventura Ortiz de Ocampo piden dispensa de la propina para uno de ellos — pág. 153.
- 50 — José Ramón Navarro reclama contra la negativa de dispensa de propina desvirtuando la imputación que se le hacía de riqueza — págs. 157 y 158.
- 51 — Manuel Eduardo Alvarez solicita se le abrevie el plazo para rendir sus exámenes — pág. 161.
- 52 — Reglamento para propinas — págs. 165 y 167.
- 53 — Marcos Salomé Zorrilla, Gaspar Martirena y José Fragueiro solicitan el grado de Licenciados en Teología — pág. 169.
- 54 — José María Savid solicita dispensa de la cuota para el grado de Bachiller, Doctor y Maestro en Artes — pág. 111.
- 55 — José María de Indaburu y José Saturnino Allende solicitan la colación de grados de maestro en arte y Bachiller en Teología — pág. 173.
- 56 — Bonifacio Gallardo pide dispensa de la cuota para el grado de Maestro — pág. 175.
- 57 — Varios estudiantes de Teología suplican la colación de grados de Bachiller para una fecha próxima — pág. 179.
- 58 — Julián Pedriel, Pedro Martínez y Celestino Martínez, piden pasar a estudios de leyes con dispensa de la clase de filosofía — pág. 183.
- 59 — Marcos Salomé Zorrilla pide que al recibir el grado de Licenciado en Teología, se le dispense de la cuota, ofreciendo de fiador a Don Hipólito García Posse — pág. 187.
- 60 — El maestro José Benito Graña reitera el pedido de grado de Licenciado y Doctor que se le negó por no abonar la cuota y propina, garantizando ésta con la renta de catedrático interino que percibe — pág. 191.
- 61 — Varios estudiantes de primer año de Teología piden se les dispensen de desempeñar los actillos proponiendo una función semanal desarrollando cuestiones pertinentes a dicha facultad y abonando los diez pesos — págs. 193 y 194.
- 62 — Eduardo Espinosa de los Morteros de Buenos Aires, presentando sus justificativos sobre su linaje y legitimidad solicita el grado de Bachiller en Filosofía — pág. 197.

- 63 — Don Pedro Vieyra solicita el grado de Maestro en Artes habiendo llenado todos los requisitos reglamentarios, llamados acillos y mercolinas públicas, ajustado al art. 6° de la Cédula de Enero 1770 — págs. 201 y 202.
- 64 — Don Bernabé Cubas, ex-alumno del Real Colegio Convictorio de Monserrat, llenados todos sus exámenes pide dispensa de la cuota por su extremada pobreza para optar a los grados de Doctor, Bachiller y Maestro en Artes — pág. 203.
- 65 — Manuel Norberto García solicita el grado de Maestro en Artes exento de la contribución pecuniaria — pág. 205.
- 66 — El Licenciado en Teología Don Juan Guillermo Hormaechea, solicita se le confiera el grado de doctor, elevando al Claustro este petitorio el doctor Baigorri — pág. 207.
- 67 — Sobre una observación del Dr. Juan Antonio Saráchaga en una reunión claustral acerca de inconvenientes puestos a Don Manuel Teixeira para su función de Ignaciana resolvióse diferir el asunto a otro claustro — pág. 209.
- 68 — Los Licenciados José Saturnino de Allende y José María de Indaburo solicitan el grado de doctor — pág. 211.
- 69 — Varios estudiantes piden ser oídos verbalmente en la reunión del Claustro, para referirse a sus estudios — pág. 215.
- 70 — Varios estudiantes de Teología del Monserrat manifiestan que han resuelto abrazar otra carrera — págs. 219 y 220.
- 71 — Numerosos estudiantes se refieren a que el Claustro se siente agraviado porque en su nota anterior pedían que se asentase con individualidad y expresión los votos de los señores claustrales. Dejan a salvo sus intenciones de rectitud y respeto — pág. 121.
- 72 — M. de Orgera, bachiller, y Francisco Q. Bustos solicitan grados de Licenciado — pág. 222.
- 73 — El Dr. Juan Antonio Saráchaga a nombre del Dr. José Ramón Alcortá cobra un crédito que don Alejandro Heredia le adeuda y que debió abonarle con los que devengare en concepto de propinas — pág. 227.
- 74 — Numerosos alumnos encabezados por Felipe Antonio de Brizuela, Juan José Usandivaras, Mariano Fragueiro y otros solicitan el grado de Bachiller en Artes — pág. 231.
- 75 — Otro grupo numeroso de alumnos encabezados por Facundo Zuviría, Mareos Salomé Zorrilla, José María Fragueiro y Gaspar Martierena, piden se les confieran el grado de Maestro en Artes — pág. 233.
- 76 — El Vice Rector de la Universidad, Dr. Don Bernardo Bustamante, eleva una exposición relacionada con su actuación en una reunión

- claustral sobre si habiendo obtenido el grado de doctor bajo el antiguo plan podría libremente hacer opción a la cátedra de cánones. (Trunca) — págs. 237 y 244.
- 77 — Copia sin firma de parte de un escrito sobre que los Oficiales Mayores de los Ministerios suplen a los Ministros — pág. 245.
- 78 — Copia trunca de un acta de sesiones del Ilustre Claustro en que se da cuenta de una nota fechada en Montevideo y suscripta por el Dr. Pedro Ignacio de Castro, sobre la prohibición romana del Lugdunense — pág. 247.
- 79 — Gaspar Martierena estudiante de teología, solicita el grado de maestro con rebaja de la media propina — pág. 249.
- 80 — Ramón Gil Navarro de Nolasco solicitan el grado de maestro — pág. 215.
- 81 — Pedro Segura reitera ante el Claustro su solicitud pidiendo le sea acordado el título de Maestro en Artes, abonando al Colector los derechos arancelarios — pág. 253.
- 82 — Pedro José Segura, estudiante de 3er año de Teología pidiendo se le dispense de la cuota al otorgarle el grado de Maestro en Artes — pág. 255.
- 83 — Pedro José Segura acredita la verdad de su pobreza — pág. 259.
- 84 — Juan Manuel Aguilar y Pedro Martínez Núñez, estudiantes de 1er año de Teología expresan que debiendo recibir el grado de Bachiller en Filosofía, seguirán en el mismo turno para igualarse a sus discípulos — pág. 263.
- 85 — Rafael Buzo, Rafael Galán y Andrés Oliva, piden ser agraciados por el Claustro en su calidad de estudiantes pobres — pág. 267.
- 86 — Julián de Paz solicita el grado de Maestro en Artes y dispensa de la cuota — pág. 271.
- 87 — Cayetano Campana protesta por lo ocurrido en su función de Previa en la que el Dr. Marcelino Tseira se pronunció contra él — pág. 275.
- 88 — El Licenciado Dr Tadeo Acuña se presenta al concurso de oposición a la Cátedra de Instituta — pág. 277.
- 89 — Agustín Urtubey, Calixto González y otros muchos estudiantes elevan una nota averiguando las condiciones exigidas para obtener los grados de Bachiller, Licenciado y Maestro — págs. 27 9y 280.
- 90 — Pedro Martínez Niño solicita el grado de Bachiller en Filosofía — pág. 281.
- 91 — Don Facundo Zuviría y don Marcos Salomé Zorrilla ante la comu-

- reacción del decreto obligándoseles a contribuir con la cuota de \$ 68, nuevamente piden gracia — pág. 283.
- 92 — Andrés Ocampo pide dispensa de tiempo material y se le permita dar examen de los dos últimos libros de Instituta — pág. 285.
- 93 — Francisco Javier García de Zúñiga, Manuel Eugenio Ribas de Lara y otros solicitan el grado de Bachiller en Artes — pág. 285.
- 94 — Numerosos estudiantes teólogos iniciativos piden se les confiera el grado de Bachiller en Filosofía — págs. 291 y 292.
- 95 — Manuel Antonio Paz solicita grado de Maestro en Artes — pág. 295.
- 96 — Don Nicolás del Moral solicita se le confiera graciosamente el grado de Maestro en Artes — pág. 297.
- 97 — Pedro Antonio Moreno opta al grado de Maestro en Artes amparándose en la antigua costumbre de conferírsele al manteista más escaso de facultades — pág. 299.
- 98 — Numerosos bachilleres elevan una nota para extinguir las diferencias existentes entre los estudiantes de leyes y los de teología, fundándola ampliamente — págs. 301 y 303.
- 99 — El Dr. Don Bernardo Bustamante, catedrático de Cánones, amparándose en las constituciones de la Universidad de Lima, bases de la nuestra, pide se le confiera el grado de Doctor en materia canónica — pág. 305.
- 100 — José Patricio Bustamante como hijo de madre viuda y pobre, se ampara en la inmemorial costumbre del Claustro de sacar en los grados de Maestro a los alumnos del Colegio de Monserrat Pide esta gracia — pág. 309.
- 101 — Roque Sáenz de la Peña, teólogo de 3er. año, habiendo desempeñado todos los exámenes y funciones para obtener la Laurea de Maestro en Artes, la solicita — pág. 311.
- 102 — Alejo de Villega, opositor a la cátedra de Teología, recusa al conjuer nombrado miembro del tribunal, Dr Miguel Calixto del Corro — pág. 315.
- 103 — Manuel de Olva, Mayordomo y Juez de corrales ante el Gobernador Intendente pídele interponga su valimento para que a su hijo Andrés, se le otorgue el grado de Licenciado, dispensándosele de la cuota arancelaria — págs. 317 y 318.
- 104 — Manuel Eugenio Ribas de Lara solicita dispensa de tiempo y se le permita rendir los exámenes que den sus condiscípulos — pág. 319.
- 105 — El Bachiller Martín de Orgera opta al grado de doctor en ambas facultades — 321.

- 106— Varios estudiantes consultan y proponen arreglo de combinaciones en los planes de estudios para sus exámenes — págs. 325 y 326.
- 107— Francisco Ignacio del Barco pide postergación y en privado la colación de grados — pág. 329.
- 108— Mariano Cruz Pérez pide recibirse de Maestro en Artes — pág. 333.
- 109— El Licenciado Pío Isaac de Acuña y Bachiller Rafael Galán y Tadeo de Acuña, solicitan se fije la materia de estudio para continuar el 5° año — pág. 337.
- 110— Pedro Segura pide dispensa de la cuota para optar al grado de maestro en Artes — pág. 339.
- 111— Varios estudiantes solicitan anticipo de la colación de grados — págs. 343 y 344.
- 112— Don Roque Sáenz Peña pide combinación de materias y exámenes para coordinar el plan antiguo con el nuevo de estudios — págs. 347 y 348.
- 113— Juan Antonio Barros testifica la pobreza de un firmante de solicitud de estudios. (Trunco) — pág. 349.
- 114— Don Ramón Gil Navarro notifica el informe que se le exigía de pobreza — págs. 351 y 352.
- 115— Francisco Borjas Fernández, solicita se le confiera de gracia el grado de maestro — pág. 355.
- 116— Don Roque Sáenz Peña pide dispensa de un año para obtener los grados de Doctor y Licenciado — pág. 357.
- 117— Pedro Villarino solicita rendir su actillo para el grado de maestro — pág. 359.
- 118— Tadeo de Acuña pide dispensa de cuota para el grado de Licenciado — págs. 363 y 364.
- 119— Juan Amancio de Videla pide se le confiera graciosamente el grado de Maestro en Artes — pág. 365.
- 120— Juan José Alsina y Juan de la Cruz Varela, piden rendir el examen de Instituta cada libro por separado — pág. 367.
- 121— Borrador de un proyecto de convenio entre el Claustro y la Academia Práctica Forense para local de reunión y consulta en la Biblioteca — págs. 371 y 373.
- 122— Borrador de un dictamen evacuando solución de un caso sobre dispensa a un estudiante — pág. 375.

- 123 — Luis José de la Peña solicita rendir su Ignaciana y grado en el mismo día — pág. 317.
- 124 — Cuatro estudiantes solicitan arreglo de las variantes de los planes de estudios para sus exámenes — págs. 381 y 382.
- 125 — Doce estudiantes de filosofía solicitan anticipo del grado de maestro — págs. 385 y 386.
- 126 — Domingo Antonio de Aguirre solicita para sí la gracia de la colación gratuita facultativa del Rector — pág. 389.
- 127 — Baltasar Agüero pide se le confiera gratuitamente el grado de Maestro en Artes — pág. 391.
- 128 — Diploma de Maestro en Artes y Bachiller en Derecho Civil, impreso en papel acartonado expedido por el Rector a favor de Felipe Cortés, 2 Dic. 1854 — pág. 393.
- 129 — Copia de una compilación de leyes antiguas. (Trunco) — págs. 395 y 421.
- 130 — Una copia de Historia de los Concilios — págs. 423 y 451.
- 131 — Fragmento en latín de Derecho Canónico — pág. 453.
- 132 — Solicitud trunca y anónima de un Bedel para optar al grado de Maestro y Bachiller. 14 Mayo 1847 — pág. 457.
- 133 — Copia de 28 títulos de definiciones en latín de Derecho Civil.

LIBRO N° 27

*(Sección Documentos: 1860)***(Ministerio de Justicia e I. P.)**

- 1 — Nota del Ministerio de J. I. P. comunicando la expulsión del estudiante Martiniano Brizuela. Paraná, Febrero 25 de 1860. — pág. 1.
- 2 — Nota del ministerio pidiendo cuenta de una cantidad destinada para indigentes. Paraná, Febrero 29. — pág. 4 (ver N° 14).
- 3 — Nota del Ministerio de J. I. P., por la cual se comunica el nombramiento interino de Emilio de Alvear, en dicho ministerio. Paraná, Marzo 7 de 1860.
- 4 — Circular relativa a lo expresado en la nota anterior. Paraná, Marzo 6 de 1860 — pág. 6.

- 5— Designación del Dr. Jerónimo Cortés, para la Cátedra de Derecho Natural, suspendida la oposición. Paraná, Marzo 7 de 1860 — pág. 7.
- 6— Remisión de las solicitudes de los estudiantes: José Aráoz y Juan Lagraña. Paraná, Marzo 10 de 1860 — Págs. 9 y 10.
- 7— Juan Lagraña, estudiante, solicita rendir examen de tercer año de Derecho Civil. Paraná, Marzo 10 de 1860 — Pág. 12.
- 8— Nota por la cual se comunica el envío de copia legalizada, del decreto presidencial por el cual se nombra Ministro de Instrucción Pública, al señor Don José Severo de Olmos. Paraná, Abril 11 de 1860 — Pág. 15.
- 9— Decreto a que se refiere la nota anterior. Paraná 11 de Abril de 1860 — pág. 16.
- 10— Del Ministerio de Justicia, se comunica el envío de 50 ejemplares del Tratado de Puntuación, arreglado por Suárez. Paraná, Abril 20 de 1860.
- 11— Se pide del Ministerio el resultado de la oposición a las Cátedras Universitarias. Paraná, 24 de Abril de 1860 — pág. 20.
- 12— El ministro de I. Pública, suspende la gracia pedida por don Pedro Díaz Rodríguez, respecto a sus exámenes. Paraná, Abril 24 de 1860 — pág. 21.
- 13— El Ministerio de I. P. dispone nueva convocación de oposiciones a la Cátedra de Matemáticas. Paraná, Abril 30 de 1860 — Pág. 23.
- 14— El Ministro de I. P. pide que se adjunten los certificados de estudios del estudiante don José Machado, del Uruguay, para su traspaso a esta Universidad. Paraná, Mayo 5 de 1860 — pág. 25.
- 15— Insiste el Ministerio de I. P. sobre la rendición de cuenta del donativo hecho por el General Urquiza a la Universidad. Paraná, Mayo 8 de 1860 — pág. 27. (Véase núm. 2)
- 16— Circular del Ministerio de I. P., comunicando la designación del Dr. Juan Pujol, para Ministro Secretario del Interior. Paraná, Mayo 9 de 1860 — pág. 28.
- 17— Circular del Ministerio de I. P. comunicando no hacer lugar al pedido solicitado por D. Ramón Contreras y D. Rainerio J. Lugones. Paraná, Mayo 9 de 1860 — pág. 29.
- 19— Circular del M. I. P. no haciendo lugar al pedido solicitado por el Maestro D. Rainerio S. Lugones. 9 de Mayo de 1860 — pág. 31.
- 20— Nota del M. I. P., por la cual se aprueba la resolución tomada, expulsando al estudiante Celestino Fernández, por mala conducta. Mayo 10 de 1860 — pág. 33.

- 21 — Nota del M. I. P. contestando al pedido del Rector, relativo al aumento de sueldo del Secretario de la Universidad o creación de un puesto de escribiente, que le ayude en el desempeño de sus funciones. Mayo 15 de 1860 — pág. 35.
- 22 — Decreto del Presidente de la Confederación Argentina, sobre Servicio Militar de los alumnos de la Universidad de San Carlos, sus catedráticos y demás empleados subalternos. Mayo 17 de 1860 — pág. 37.
- 23 — Nota del Ministro de I. P. al Rector de la Universidad, por la cual le comunica que remite la solicitud elevada por el Sr. José M. Pizarro, para que se den los informes respectivos. Paraná, 18 de Mayo de 1860 — pág. 39.
- 24 — Nota del M. I. P. por la cual avisa que debiendo llegar pronto los libros pedidos a Europa para la Universidad, se procure disponer lo necesario para su ubicación en la pieza que ocupa la Biblioteca y la otra contigua. Paraná, Mayo 21 de 1860 — pág. 40.
- 25 — Nota del Ministerio, por la cual se da cuenta que se han enviado a los Sres. Fageiro y Ferreira Hermanos, los haberes de los empleados de la Universidad correspondientes al Primer tercio del presente año. Paraná, Mayo 28 de 1860 — pág. 42.
- 26 — Se comunica al Sr. Rector de la Universidad, que por decreto del Presidente de la Confederación, de fecha 19 de Mayo de 1860, se declaran exceptuados del servicio de las armas, así activo como pasivo, a todos los superiores, alumnos y demás empleados del establecimiento. Paraná, 28 de Mayo de 1860 — pág. 43.
- 27 — Nota del Ministerio de J. I. P. explicando las atribuciones que tiene el Presidente, para hacer los nombramientos de Catedráticos de Teología, Cánones, Lógica, Metafísica y Ética, etc. Paraná, 28 de 1860 — pág. 44.
- 28 — Decreto del Presidente de la Confederación relativo a los nombramientos en las Cátedras mencionadas en la anterior, recaídos en las personas de los señores: Presbítero Dr. Uladislao Castellanos en la de Teología; al Presbítero Dr. Emiliano Cabanillas en la de Derecho Canónico y al Dr. Luis Vélez en la de Lógica, Metafísica, Ética, Aritmética y Algebra Elemental. Se nombra asimismo Preceptores en la clase de Latinidad Superior y Gramática Castellana al Maestro en Artes D. Pablo Julio Rodríguez y en la de Latinidad y Elementos de Religión a D. José María Díaz. Paraná, Mayo 17 de 1860 — pág. 45.
- 29 — Nota del Ministerio de I. P. por la cual pide al Rector, comunque sobre la inversión o existencia de la cantidad que el Exmo. Sr. Don Justo José de Urquiza, donó para los libros a la Universidad. Paraná, Junio 11 de 1860 — pág. 50.
- 30 — Comunicación del Ministerio a raíz del pedido formulado por el Sr. Eusebio Ocampo sobre estudios. En el decreto respectivo se funda-

- menta las condiciones de los alumnos que estudian en el Colegio del Uruguay y luego continúan en la Universidad de Córdoba. Paraná, 14 de Junio de 1860 — pág. 51.
- 31 — Nota del ministerio por la cual se comunica haberse aprobado los programas de estudios. Paraná, 20 de Junio de 1860 — pág. 54.
- 32 — Nota del ministerio por la cual se comunica que ha sido nombrado catedrático de Matemáticas pura, Física y Astronomía al Sr. Marcos A. Figueroa. Paraná, 25 de Junio de 1860 — pág. 55.
- 33 — Decreto relativo a lo que se refiere la nota anterior. Paraná, 25 de de 1860 — pág. 56.
- 34 — Nota del ministerio por la cual se manifiesta que se devuelve el informe del Rector en la solicitud elevada por Don José María Pi zarro por no considerarla suficiente. Paraná, Junio 6 de 1860 — ppg. 57.
- 35 — Nota del ministerio relativa a la suma de dinero que estaba en poder del Dr. Luis Cáceres. Paraná, Julio 2 de 1860 — pág. 58.
- 36 — Nota del ministerio por la cual se comunica que se envía a la Universidad la solicitud del estudiante Don Mariano I. Echenique. Paraná, Julio 2 de 1860 — pág. 59.
- 37 — Nota del ministro de I. P. por la cual comunica haber sido puesto en posesión interinamente del ministerio del Interior; el Dr. Tomás Arias, Ministro de Hacienda, es puesto en ejercicio del ministerio de Relaciones Exteriores y el señor Inspector General de Armas Don José M. Francia, del ministerio de Guerra y Marina. El Vice Presidente Brigadier General Juan Estevan Pedernera, por otro decreto, fué puesto en ejercicio del Poder Ejecutivo. Paraná, Julio 4 de 1860. —pág. 60.
- 38 — Decreto relativo a los nombramientos a que se refiere la nota anterior. Paraná, Julio 3 de 1860 — pág. 63.
- 39 — Nota del ministerio por la cual se comunica que se envía copia legalizada de una solicitud presentada por el alumno Félix M. Brizuela, sobre dispensa de asistencia material al curso de Derecho en la Universidad. Paraná, 10 de Julio de 1860 — pág. 64.
- 40 — Solicitud a que se refiere la nota anterior. Paraná, 30 de Mayo de 1860 — pág. 65.
- 41 — Comunicación del ministerio, por la cual se pone de manifiesto que por resolución del Gobierno Nacional se admite al joven Felipe Yofre en los cursos de Latinidad. Paraná, Julio 19 de 1860 — pág. 68.
- 42 — Nota del ministerio por la cual se aceptan las explicaciones dada en lo relativo al procedimiento adoptado por los tribunales de clasificación, examen y aprobación de los opositores a las Cátedras de la Universidad. Paraná, 25 de Julio de 1860 — pág. 69.

- 43 — Comunicación del ministerio sobre la suspensión de los estudios de Historia Eclesiástica. Paraná, Julio 27 de 1860 — pág. 71.
- 44 — Nota por la cual se comunica el envío de la solicitud presentada por el joven Mariano I. Echenique. Paraná, Julio 30 de 1860 — pág. 73.
- 45 — Comunicación del ministerio, por la cual se pone en conocimiento de envío de copia legalizada, de la resolución adoptada por el Gobierno Nacional, en la solicitud presentada por D. José M. Pizarro sobre dispensa del curso material del 3º y 4º año de Jurisprudencia. Paraná, Agosto 1 de 1860 — pág. 74.
- 46 — Resolución tomada en la solicitud de D. José María Pizarro, a que se refiere la nota anterior. Paraná, Julio 31 de 1860 — pág. 75.
- 47 — Comunicación del ministerio de I. P. por la cual se notifica el envío de los decretos, debidamente legalizados, por los que se ponen en posesión del Poder Ejecutivo Nacional al Dr. Santiago Derqui y en los ministerios del Interior y Relaciones Exteriores, a los Dres. Juan Eujol y D. Emilio de Alvear respectivamente. Paraná, Agosto 4 de 1860 — pág. 77.
- 48 — Decretos a que se refiere la nota anterior. Paraná, Agosto 4 de 1860 — págs. 78 y 79.
- 49 — Nota del Dr. Emilio de Alvear, por la que comunica el envío del decreto que lo pone en posesión de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, hasta tanto dure la ausencia de su titular Dr. José S. de Olmos, quien viajará a Córdoba en gira de inspección. Paraná, Agosto 8 de 1860 — pág. 80.
- 50 — Decreto a que se refiere la nota anterior. Paraná, Agosto 4 de 1860 pág. 81.
- 51 — Nota del Dr. Emilio de Alvear comunicando el envío del decreto por el cual se pone nuevamente en posesión de su cargo al Dr. José S. de Olmos en el ministerio de J. I. P. Paraná, Octubre 4 de 1860 — pág. 83.
- 52 — Decreto relativo a lo que se refiere la nota anterior. Paraná, Octubre 1 de 1860 — 84.
- 53 — Comunicación del ministerio manifestando haberse remitido a los señores Fraguero (h) y Ferreira Hnos. del Rosario, un libramiento por la cantidad de 3807.27 céntimos. Paraná, Octubre 3 de 1860 pág. 86.
- 54 — Del ministerio se envía una nota al rectorado, pidiendo el envío de la solicitud de don Lucilo del Castillo. Paraná, Octubre 3 de 1860 — pág. 87.
- 55 — Comunicación del ministerio sobre división del Claustro del Colegio de Monserrat que corre de Sud a Norte y lo mismo sobre la galería superior. Paraná, Octubre 5 de 1860 — pág. 88.

- 56—Nota del ministerio por la cual se comunica el envío de la solicitud elevada por don Fenelón Zuviría, pidiendo se le permita al joven D. Tadeo Duarte agregarse a cursos universitarios. Paraná, Octubre 6 de 1860 — pág. 91.
- 57—Nota del ministerio relativa a la acusación formulada contra el señor José María Díaz que regentea el aula de Gramática Latina. Paraná, Octubre de 1860 — pág. 92.
- 58—Nota del ministerio por la cual se pone en conocimiento del Rectorado el envío de la solicitud presentada por Don Nemesio Ibañez, Clérigo de menores órdenes del obispado, pidiendo se le dispense la asistencia material al aula de Inglés y se le permita rendir examen de matemáticas. Paraná, Octubre 6 de 1860 — pág. 94.
- 59—Solicitud de Don Nemesio Ibañez, a que se refiere la nota anterior. Paraná, Octubre 5 de 1860 — págs. 95 a 87.
- 60—Nota del ministerio por la cual se avisa el envío de una nota de don Juan del Campillo, presentada al ministerio, sobre instrumentos y estatuas de yeso. Paraná, Octubre 8 de 1860 — pág. 98.
- 61—Comunicación de don Juan del Campillo a que se refiere la nota anterior. Córdoba, Septiembre 19 de 1860 — pág. 99.
- 62—Comunicación del ministerio, manifestando habersele concedido la gracia solicitada al joven Manuel Derqui, sobre examen. Paraná, Octubre 10 de 1860 — pág. 103.
- 63—Nota del ministerio sobre libros enviados a la Biblioteca de la Universidad, traídos de Europa y venta a los alumnos de los que hubiere varios. Paraná, Octubre 11 de 1860 — pág. 104.
- 64—Comunicación del ministerio avisando el envío de la nota designando con el nombre de “República Argentina” a la Nación, adoptado por la convención nacional ad hoc. Paraná, Octubre 12 de 1860 — pág. 105.
- 65—Nota relativa a lo expresado en la comunicación anterior. Paraná, Octubre 2 de 1860 — pág. 106.
- 66—Nota del ministerio por la cual se comunica el envío de copia autorizada, del decreto ordenando que el día 21 de Octubre, designado para la jura de la Constitución Nacional por la Provincia de Buenos Aires, se cante un solemne Te Deum en la Catedral. Paraná, Octubre 12 de 1860 — pág. 107.
- 67—Decreto a que se refiere la nota anterior. Paraná, Octubre 10 de 1860 — pág. 108.
- 68—Nota del Ministerio avisando el envío de dos ejemplares del “Nacional Argentino” donde se publica un artículo relativo a la denuncia contra D. José María Díaz, Preceptor de Gramática de la Universidad. Paraná, Octubre 18 de 1860 — pág. 110.

- 69— Nota del ministerio por la cual se comunica que es de la aprobación del Gobierno Nacional la resolución tomada por el Ilustre Claustro en la solicitud presentada por Don Nemesio Ibáñez. Paraná, Octubre 25 de 1860 — pág. 111.
- 70— Nota comunicandó la resolución adoptada en la solicitud elevada por el Dr. Fenelón Zuviría en representación de don Tadeo Duarte. Paraná, Octubre 30 de 1860 — pág. 112.
- 71— Comunicación del ministerio por la cual se avisa el envío de la solicitud de Jenaro Figueroa. Paraná, Noviembre 5 de 1860 — pág. 114.
- 72— Nota por la cual se comunica que por ausencia del Sr. Presidente y del señor Ministro de la Guerra y Marina han quedado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, el Vice Presidente Brigadier General Don Juan E. Pedernera y el Ministro de Instrucción Pública del Ministerio de Guerra. Paraná, Noviembre 5 de 1860 — pág. 115.
- 73— Circular del ministerio por la cual se comunica el envío de seis ejemplares de la Constitución Nacional. Paraná, Noviembre 6 de 1860 — pág. 116.
- 74— Comunicación por la cual se hace saber que ha quedado a cargo del Gobierno Nacional el Exmo. Sr. Presidente de la República, Don Santiago Derqui. Paraná, Noviembre 24 de 1860 — pág. 117.
- 75— Nota relativa a las estatuas de yeso e instrumentos traídos de Europa por el Sr. Juan del Campillo. Paraná, Noviembre 24 de 1860 — pág. 118.
- 76— Nota por la cual se comunica el nombramiento de ayudante, en el aula de Latinidad, a don A. Patrón. Paraná, Junio 28 de 1860 — pág. 119.
- 77— Nota por la cual se pone en conocimiento del Rectorado, que por decreto expedido por el Sr. Presidente, ha sido encargado del ministerio del Interior, el Dr. José Severo de Olmos, hasta tanto dure la ausencia del titular Dr. Juan Pujol. Paraná, Noviembre 29 de 1860. — pág. 121.
- 78— Decreto a que se refiere la nota anterior. Paraná, Noviembre 22 de 1860 — pág. 122.
- 79— Nota del ministerio requiriendo datos de los señores Rector, Vice Rector y Conciliarios, que resultaron elegidos en la última elección, Paraná, Diciembre 3 de 1860 — pág. 123.
- 80— Nota por la cual se comunica el envío de la razón remitida por don Juan del Campillo, detallando las estampas y cuadros traídos de Europa. Paraná, Diciembre 3 de 1860 — pág. 124.
- 81— Razón a que se refiere la nota anterior — pág. 126.
- 82— Nota sobre los instrumentos y estatuas traídos de Europa por don Juan del Campillo. Paraná, Diciembre 14 de 1860 — pág. 128.

- 83 — Nota poniendo en conocimiento, del envío del decreto del Gobierno Nacional, por el cual se nombra Rector y Cancelario de la Universidad al Dr. Clemente J. Villada. Paraná, Diciembre 22 de 1860 — pág. 128.
- 84 — Decreto a que se refiere la nota anterior. Paraná, Diciembre 22 de 1860 — pág. 132.
- 85 — Nota del ministerio relativa a la anulación de la elección de Rector. Paraná, Diciembre 22 de 1860 — pág. 134.
- 86 — Nota por la cual se pone en conocimiento del envío del decreto por el cual se adopta para texto en las Universidades y Colegios Nacionales, la obra titulada "Curso del Idioma Francés" del Dr. Eusebio Bedoya, Paraná, Diciembre 28 de 1860 — pág. 138.
- 87 — Decreto relativo a lo que se refiere la nota anterior. Paraná, Diciembre 28 de 1860 — pág. 139.
- 88 — Nota por la cual se comunica el envío de las solicitudes presentadas por los alumnos D. Félix González y Juan Figueroa. Diciembre 28 de 1860. (Paraná) — pág. 140.
- 89 — Nota sobre cuenta de gastos hechos en arreglos del gabinete de Física de la Universidad. Paraná, Diciembre 31 de 1860 — pág. 141.
- 90 — Nota pidiendo el envío del presupuesto que corresponde a la Universidad, para confeccionar el general del ministerio. Buenos Aires, Enero 10 de 1863 — pág. 142.
- 91 — Nota igual a la anterior — pág. 143. —
- 92 — Nota comunicando haber prestado juramento los miembros de la Corte Suprema de Justicia, instalada recientemente. Buenos Aires, Enero 15 de 1863 — pág. 144.
- 93 — Nota sobre la revisión y modificación del plan de enseñanza y las medidas provisorias que deberán tomarse hasta la sanción del plan, Buenos Aires, Febrero, 23 de 1863 — pág. 146.
- 94 — Nota y decreto sobre la solicitud elevada por el estudiante D. José Izaza, pidiendo dispensa natural a las aulas en los dos exámenes de Derecho, de 2° y 3er. año. Buenos Aires, Octubre 6 de 1863 — pág. 146.
- 95 — Nota del ministerio sobre forma del pago de haberes devengados durante el último trimestre. Buenos Aires, Abril 9 de 1863 — pág. 148.
- 96 — Nota del ministerio sobre devolución de sobrantes de sueldos. Buenos Aires, Abril 13 de 1863 — pág. 150.
- 97 — Nota del ministerio por la cual se determina la forma y lugar del cobro de las planillas. Buenos Aires, Abril 14 de 1863 — pág. 151.

- 98 — Nota por la que pone en conocimiento del envío del decreto, por el cual el Presidente nombra Sub-Secretario del Ministerio de Justicia, al Oficial 1° Don Alejandro Paz. Buenos Aires, Mayo 2 de 1883 — pág. 152.
- 99 — Nota comunicando el decreto recaído en la solicitud presentada por el estudiante don Eleazar Garzón pidiendo dispensa de la asistencia material a las aulas de la Universidad. Buenos Aires, Mayo 18 de 1863 — pág. 153.
- 100 — Nota del ministerio por la que se comunica la aprobación de los programas de las materias que se rendirán en las aulas de la Universidad. Buenos Aires, Junio 27 de 1863 — pág. 153.
- 101 — Nota del ministerio por la cual se pone en conocimiento del rectorado que habiendo sido aceptada la renuncia del Dr. Dalmacio Vélez Sársfield que desempeñaba el Ministerio de Hacienda, ha quedado encargado interinamente, de este departamento, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Rufino Elizalde. Buenos Aires, Septiembre 25 de 1863 — pág. 156.
- 102 — Nota acusando recibo del nombramiento del Dr. Clodomiro Paez, en reemplazo de D. Agustín Patiño, para desempeñar las funciones de Secretario de la Universidad. Buenos Aires, Octubre 9 de 1863 — pág. 157.
- 103 — Nota del ministerio por la cual se comunica que el gobierno ha resuelto que los estudiantes del Colegio Seminario de Loreto rindan en la Universidad sus exámenes correspondientes al corriente año. Buenos Aires, Octubre 9 de 1863 — pág. 158.
- 104 — Nota por la cual se comunica el envío de copia legalizada del decreto del Superior Gobierno disponiendo que el día 15 del corriente empiecen a ejercer sus funciones la Suprema Corte de Justicia y el Juzgado de Sección de la Provincia de Buenos Aires y los demás Juzgados procederán a instalarse tan luego como reciban la comunicación del decreto a que se refiere la nota. Buenos Aires, Octubre 13 de 1863 — pág. 159.
- 105 — Decreto a que se refiere la nota anterior. Buenos Aires, Octubre 9 de 1863 — pág. 160.
- 106 — Nota poniendo en conocimiento del decreto recaído en la solicitud presentada por el estudiante de 2° año de Derecho, D. Parmenio Ferrer pidiendo se le dispense la asistencia material a las aulas Buenos Aires, Octubre 15 de 1863 — pág. 161.
- 107 — Nota por la cual se comunica el envío de la nota del Rector del Colegio de Monserrat, relativa a si los alumnos del colegio, pueden ingresar en el año próximo a los cursos universitarios. Buenos Aires, Octubre 27 de 1863 — pág. 163.
- 108 — Nota a que se refiere la anterior. Buenos Aires, Octubre 14 de 1863. — pág. 164.

- 109 — Nota del Ministerio acusando recibo de la comunicación del rectorado por la cual se pone en conocimiento de la reelección de las autoridades de la Universidad. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1863 — pág. 167.
- 110 — Circular por la cual se manifiesta el envío de un informe de la Contaduría General, sobre como se proveerá de papel sellado a las oficinas nacionales. Buenos Aires, Diciembre 28 de 1863 — pág. 168.
- 111 — Nota por la cual se comunica el envío de copia legalizada del decreto relativo a la dispensa material a las aulas de derecho, a todos los estudiantes que hubieran cursado los cuatro años de Teología y Cánones. Se devuelve las solicitudes presentadas por el Licenciado en Derecho Canónico D. Remigio López y por el estudiante D. Ignacio Vélez. Córdoba, Enero 15 de 1864 — pág. 170.
- 112 — Decreto relativo a lo expresado en la nota precedente. Córdoba, Enero 15 de 1864 pág. 172.
- 113 — Solicitud del estudiante don Ignacio Vélez, relativa a lo manifestado en la nota anterior. Córdoba, Enero 15 de 1864 — pág. 174.
- 114 — Solicitud del Licenciado en Cánones, don Remigio López, referente a lo mismo. Córdoba, Enero 15 de 1864 — pág. 176.
- 115 — Decreto por el cual se dividen los estudios universitarios en preparatorios y mayores; los primeros se seguirán en el Colegio de Monserrat y los segundos en la Universidad. Se acompaña los planes de estudios del Colegio de Monserrat y de la Universidad (año 1864 y siguientes). Buenos Aires, Febrero 20 de 1864 — pág. 179.
- 116 — Nota por el cual se comunica el envío del decreto expedido por el Sr. Presidente, separando los estudios preparatorios de los universitarios. Buenos Aires, Febrero 20 de 1864 — pág. 185.
- 117 — Nota comunicando la dispensa otorgada a los jóvenes don Ramón Araya y don Justo Ortiz. Buenos Aires, Febrero 24 de 1864 — pág. 117.
- 118 — Circular del ministerio por la cual se comunica el envío del decreto nombrando Ministro Secretario de Hacienda al Dr. Lucas González. Buenos Aires, Marzo 12 de 1864 — pág. 188.
- 119 — Decreto a que se refiere la circular anterior. Buenos Aires, Febrero 29 de 1864 — pág. 189.
- 120 — Nota por la que se comunica el envío del decreto nombrándose para regentar la Cátedra de Derecho Comercial, nuevamente establecida, al Dr. D. Juan del Campillo y para la de Matemáticas al Dr. Santiago Cáceres, en reemplazo del Dr. P. Julio Rodríguez, que la desempeñaba interinamente. Buenos Aires, Marzo 12 de 1864 — pág. 190.
- 121 — Decreto a que se refiere la nota anterior. Buenos Aires, Marzo 17 de 1864 — pág. 192.

- 122 — Nota por la cual se comunica el envío del decreto designando profesores para el Colegio de Monserrat, en el nuevo plan de estudios. Buenos Aires, Marzo 21 de 1864 — pág. 195.
- 123 — Decreto a que se refiere la nota precedente. Buenos Aires, Marzo 19 de 1864 — pág. 196.
- 124 — Circular del ministerio por la cual se pide el envío del presupuesto correspondiente a la Universidad, para ser presentado al congreso Buenos Aires, Abril 13 de 1864 — pág. 199.
- 125 — Nota del ministerio comunicando la aprobación por parte del Gobierno Nacional, en lo relativo a la vigencia del nuevo plan de estudios dictado para la Universidad. Buenos Aires, Mayo 19 de 1864 — pág. 201.
- 126 — Nota por la cual se comunica el decreto recaído en la solicitud elevada por el estudiante don Joaquín Socías. Buenos Aires, Mayo 19 de 1864 — pág. 202.
- 127 — Comunicación del ministerio sobre sueldo del Colector de la Universidad. Buenos Aires, Mayo 19 de 1864 — pág. 204.
- 128 — Nota del ministerio por la cual se comunica el decreto recaído en la solicitud elevada por el estudiante don José María Ruiz pidiendo dispensa material del curso de 3° y 4° año de Derecho. Buenos Aires, Mayo 19 de 1864 — pág. 206.
- 129 — Nota del ministerio acusando recibo de la comunicación, por la cual se ponía en conocimiento la renuncia del empleo de Catedrático de Derecho Comercial de don Juan del Campillo. Buenos Aires, Mayo 19 de 1864 — pág. 208.
- 130 — Nota del ministerio comunicando el decreto dado por el Gobierno Nacional, creando la oficina de Estadística Nacional. Buenos Aires, Mayo 30 de 1864 — pág. 209.
- 131 — Decreto a que se refiere la nota anterior. Buenos Aires, Abril 14 de 1864 — pág. 211.
- 132 — Nota del ministerio acusando recibo de la comunicación del rectorado nombrando apoderado de la Universidad, a don Mariano Boneo, para cobrar los intereses de la deuda de dicho establecimiento. Buenos Aires, Mayo 31 de 1864 — pág. 213.
- 133 — Nota del ministerio relacionada con el sueldo del ayudante del gabinete de Física. Buenos Aires, Junio 1 de 1864 — pág. 211.
- 134 — Nota por la cual se resuelve la situación del Dr Luis Cáceres, referente al cobro de sueldos como reemplazante del Sr. del Campillo en la Cátedra de Derecho Comercial. Buenos Aires, Julio 27 de 1864 — pág. 216.

- 135 — Comunicación del ministerio por la que se pone en conocimiento del rectorado que los alumnos del Seminario de Loreto continuarán rindiendo sus exámenes en las Universidades. Buenos Aires, Agosto 16 de 1864 — pág. 217.
- 136 — Nota y decreto sobre la solicitud elevada por el estudiante don Federico S. de Bustamante, pidiendo dispensa del 2° año de Matemáticas. Buenos Aires, Agosto 22 de 1864 — pág. 218.
- 137 — Nota por la que se comunica el envío de copia legalizada de la ley por la que se pena la imposición de azotes por las autoridades civiles y militares. Buenos Aires, Agosto 27 de 1864 — pág. 219.
- 138 — Ley a que se refiere la nota anterior. Buenos Aires, Agosto 27 de 1864 — pág. 220.
- 139 — Nota por la que se comunica el envío de copia legalizada de la ley sobre papel sellado nacional para el año 1865. Buenos Aires, Septiembre 20 de 1864 — pág. 222.
- 140 — Ley a que se refiere la nota precedente. Buenos Aires, Septiembre 6 de 1864 — pág. 223.
- 141 — Nota comunicando el envío del decreto recaído en la solicitud presentada por el Dr. Pablo J. Rodríguez. Buenos Aires, Octubre 4 de 1864 — pág. 225.
- 142 — Decreto a que se refiere la nota precedente. Buenos Aires, Octubre 4 de 1864 — pág. 226.
- 143 — Nota sobre los inconvenientes que crean las recepciones de los exámenes de los alumnos del Seminario de Loreto, en la Universidad. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864 — pág. 228.
- 144 — Nota sobre la compra y remisión de los instrumentos de física, comprados en París. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864 — pág. 229.
- 145 — Nota por la cual se transcribe el inc. 9° Art. 6° de la Ley de Presupuesto, en la que se fijan los sueldos y gastos de la Universidad. Buenos Aires, Diciembre 1 de 1864 — pág. 230.
- 146 — Nota acusando recibo sobre el resultado de los exámenes tomados en el Colegio Nacional de Monserrat. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1864 — pág. 231.